



Expte. N° 6277/25

CD – ECO N° 280-25

Salta, 11 JUL 2025

VISTO: La presentación del Esp. Oscar René MAIGUA, Secretario de Investigación y Extensión, en la cual solicita se apruebe el presupuesto de la carrera interinstitucional de posgrado Doctorado en Ciencias Económicas, con orientación en Contabilidad y con orientación en Gestión Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera interinstitucional de posgrado Doctorado en Ciencias Económicas posee dos orientaciones en Contabilidad y en Gestión Pública, como así también que participan las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Salta – Universidad Nacional de Jujuy – Universidad Nacional de Tucumán – Universidad Nacional de Catamarca – Universidad Nacional de Santiago del Estero y Universidad Nacional de La Rioja.

Que la mencionada carrera, cuenta con reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional acreditada mediante resolución IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH y se encuentra aprobada por Res. CS N° 94/24.

Que en la Universidad Nacional de Salta se pre-inscribieron 31 profesionales de la provincia para cursar la mencionada carrera en nuestra unidad académica, representando aproximadamente el 27% del total de profesionales pre-inscriptos.

Que se considera pertinente delegar en la Decana de la Facultad, la potestad de modificar el Presupuesto, a los efectos de dar celeridad y flexibilidad, necesarias para la adopción de decisiones oportunas.

Que el Presupuesto presentado por el Cr. Oscar René MAIGUA, a fojas 2, cumple con la normativa vigente para las carreras de posgrados, mostrando superávit dentro del marco de autofinanciamiento exigido por la misma, los valores contenidos en el mismo se ajustan a los aplicados en el mercado y se actualizarán en igual porcentaje los ingresos y los egresos a fin de asegurar siempre el autofinanciamiento de la carrera, contemplando la situación económica que se vivencie en el país.

Que se expresan únicamente los ingresos y egresos de Fuente 12: Recursos Propios, que se gestionarán en la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe a fs. 3.

Que la Coordinadora de Posgrado emite opinión favorable a fs. 4.

Que en Comisión Conjunta de Posgrado y Extensión Universitaria y de Hacienda y Presupuestos se emitió despacho favorable de fs. 5 a 9 (v).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/2025 celebrada de manera presencial el día 08.07.25, resolvió aprobar el Despacho Conjunto N° 104/25 de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria y la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





Expte. N° 6277/25

CD – ECO N° 280 - 25

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

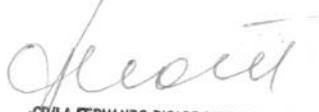
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el **Presupuesto** para el dictado de la 1ª Cohorte de la carrera interinstitucional de posgrado "Doctorado en Ciencias Económicas – orientación en Contabilidad – orientación en Gestión Pública" aprobada por Res. CS N° 094/24, el que obra como ANEXO.

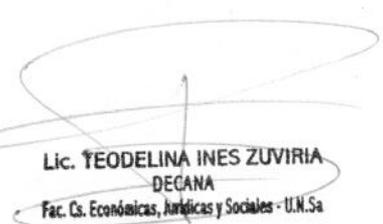
ARTICULO 2°.- Delegar en la Señora Decana de la Facultad, Lic. Teodelina ZUVIRÍA la modificación del Presupuesto enunciado precedentemente por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase Saber al Secretario de Investigación y Extensión, Esp. Oscar René MAIGUA, al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo ALVAREZ, a las demás autoridades de la Facultad y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/rjg


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



Expte. N° 6277/25

CD - ECO N° 280 - 25

ANEXO: Presupuesto Primera Cohorte de la Carrera Interinstitucional de Posgrado "Doctorado en Ciencias Económicas - orientación Contabilidad - orientación Gestión Pública"

PRESUPUESTO ANUAL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS				
INGRESOS DE ESTRUCTURA	Valor unitario	Unidad		TOTAL
Inscripción	\$ 160.000	30		\$ 4.800.000
Preinscripción \$30.000 y Confirmación 2 cuotas de \$65.000				
Ingresos por Unidad Académica				\$ 4.800.000
COSTOS DE ESTRUCTURA				
Honorarios Administrativos (periodización mensual)	\$ 400.000	3		\$ 1.200.000
Honorarios Comité de Admisión y Seguimiento (periodización mensual - 2 evaluadores)	\$ 200.000	2		\$ 400.000
Gastos Reunion Plenaria Comité Académico	\$ 800.000	2	2	\$ 3.200.000
Total Costos de funcionamiento				\$ 4.800.000
RESULTADO PRELIMINAR RELATIVOS A INGRESOS Y GASTOS DE ESTRUCTURA (A)				\$ 0
INGRESOS OPERATIVOS POR MÓDULOS DICTADOS EN SALTA				
		años		
Inscripción Anual	\$ 160.000	5	30	\$ 24.000.000
Dictado de módulo	\$ 140.000	6	40	\$ 33.600.000
2 cuotas de \$70.000 cada una				
Ingresos por Unidad Académica				\$ 57.600.000
COSTOS OPERATIVOS				
		cursos		
Honorarios docente	\$ 20.000	6	50	\$ 6.000.000
Traslado docente (Cursos en dos semanas)	\$ 200.000	6	2	\$ 2.400.000
Alojamiento + alimentos (6 noches: 3 noches por encuentro)	\$ 150.000	6	6	\$ 5.400.000
2 Tutores (15 hs cada tutor)	\$ 20.000	6	30	\$ 3.600.000
Coffee break (30 personas presenciales)	\$ 225.000	6	6	\$ 8.100.000
Honorarios Administrativos (periodización mensual)	\$ 400.000		58	\$ 23.200.000
Gastos varios	\$ 150.000	6	1	\$ 900.000
Total costo de MODULOS para UA Sede de Dictado				\$ 49.600.000
Saldo por cursos para la UA sede (B)				\$ 8.000.000
Aporte Res CS 128/99 10% S/Ingresos UA				\$ 6.240.000
Desgranamientos	\$ 140.000	3	4	\$ 1.680.000
RESULTADO DOCTORADO FINAL ANUAL (A + B)				\$ 80.000,00

CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.